

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

DOMINGO 13 DE MAYO DE 1888

NÚM. 9.503

INSTITUTO DE VACUNACION

23.—MERCED—23.
Se vacuna con LINFÁ DE VACA todos los días de 3 a 5 de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana; también se expenden tubos y estales con linfa siempre reciente y se remiten por el correo previo el pago. 23—13

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillo, envía su descripción gratis a quien la desee. Dirigirse al Sr. NICHOLSON, 12, Preciados, Madrid. 104—4

Dentro de poco, a causa del calor, el aceite de hígado de bacalao no podrá ya tolerarse ni aun por el estómago más robusto, y sin embargo, este es el momento en que más debieran necesitarlo los enfermos.—Nuestros lectores nos agradecerán, pues, que les participemos como los vinos y jarabes de Despino (de extracto puro de hígado de bacalao) reúnen todas las cualidades nutritivas del aceite sin participar ni de su gusto ni de su olor.

Depósito principal: Fernando VII, 7, Barcelona, y en todas las farmacias.

ALMACÉN DE CARBÓN

CALLE DE GAUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

Servicio a domicilio

Carbón superior de encina, limpio, a 6 rs. ar.
Carbón de pino en jalbegones, a 20 rs. quintal.
Leña de serrera, a 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 25, tienda de id.
Caballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Píza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña tomero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Nuestro suelto de fondo del día 10 de los corrientes, contiene una supresión hecha por los cajistas, seguramente involuntaria, pues que en las cuartillas consta D. Francisco y no Francisco á secas, lo cual resultaría poco respetuoso y contrario á la par al objeto de dicho escrito que era condenar, en términos generales, á cuantos no guardasen á D. José y D. Francisco, los respetos y consideraciones que se merecen.

Y puesto que estamos con la pluma en la mano, haremos por segunda y última vez la declaración de que cuanto se consigna en el suelto de que nos venimos ocupando, así como lo que ha yamos escrito en igual sentido, solo es para contestar á "El Noticiero" que viene con frecuencia anunciando desprendimientos que no caben en personas de nuestra consecuencia y lealtad.

Nosotros en nada podemos referirnos á los socios del Circulo, pues acordado por todos un aplazamiento, mientras este no termine y quede hecho el deslinde no podemos dar á nuestro colega nombres propios, por mas que á ello implícitamente nos provoca, en el mero hecho de decir que solo tres han felicitado al general, nuestro hoy mas que nunca querido jefe. Y esto lo dice desentendiéndose de "El Resumen" y de nuestro periódico, donde infinidad de adhesiones patentizan, que nos hallamos en la posición que ocupábamos al formarse el partido reformista, con los elementos que hoy se han separado de nosotros, dejándonos en completa libertad y en la misma actitud que antes fuéramos, razón por la cual en uno de nuestros números decíamos "que aquí no había pasado nada". Sépalo "El Noticiero" para ahora y para siempre, y déjese de habilidades demasiado gastadas y que no habrán de surtir ningún efecto.

"El Diario" concluye hoy su revista de la semana de una manera poco, por quisimo favorable para nuestros padres de la patria.

Después de ensalzar al Sr. Ruiz Capdepón por lo que hace y se interesa por Orihuela dice: "El hombre de Murcia: ¿dónde está?—Voy por un candil."

¡Pues y los Casellas, los Riquelmes, los Puigcerveres, Díez y Sans, Osanovas del Castillo, González Conde y todos nuestros senadores, no son de Murcia ó se interesan por Murcia? Pero en verdad, que mas valía dar á todos por uno que se interesara de veras, y nos diera el cuartel, y la fabrica de tabacos, y el puente, y las obras contra las inundaciones, y otras muchas cosas ofrecidas y no cumplidas.

Amigo "Noticiero", habeis puesto el dedo en la lagaja; en las exigencias y en

la frialdad del público, está el quid de la cuestión teatro; no es la mala sombra como alguien se ha empeñado, ni en los contratos mas ó menos favorables, pues con estos han vivido las empresas cuando el público ha correspondido.

Con mas concurrencia de la ordinaria se verificó anoche el beneficio de la señora Contreras en Roma, la cual recibió numerosas demostraciones de aprecio á su especial talento, y al final de *La Pasionaria* fué obsequiada con dos artísticos ramos de flores. El señor González nos agradó mucho en el Marcial, á pesar de los buenos recuerdos del Sr. Cepillo. El Sr. Pérez también satisfizo en el juez.

Esta noche se hace el antiguo drama *D. Alvaro ó la fuerza del sino*; mañana se estrenan á beneficio del Sr. Viñas, *La posada de Lincea*, *Los martes de las de Gómez* y *Las sombras de la gran vía*.

El martes es el beneficio del Ayuntamiento para las obras del Teatro, fuera de abono, con *El soldado de San Marcial* y *Arte y Corazón*; las localidades se reservan á los abonados por todo el día de hoy.

El jueves, cumpleaños de S. M. el Rey, habrá gran función de gala.

Segundo aviso.

"El Diario" dejó de publicar unos anuncios de carácter casi oficial, por cuestiones en el pago: LA PAZ ha renunciado también, después, y por lo mismo, á su publicación. Hoy los publica "Las Provincias" y se lo advertimos en prueba de compañerismo.

Algo sobre vacuna.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Ya lo ha visto usted. No se puede vivir con estos sabios. Yo que la habia escrito mi carta sin pretensiones ni consecuencias de ninguna clase y que solo era mi objeto rectificar de algún modo una especie anónima, vertida por el diario noticiero y comentada por otro de la misma índole, ha dado motivo al profesor Peijotage, para que al exhibir sus profundos y trascendentales conocimientos, descargue sobre mí la mas tremenda de las filípicas.

Yo que creí una razón en favor de la inocuidad de la vacuna, el hecho de haber sido recientemente vacunado el Rey, pues suponía que en una nación constituida en monarquía, al verificar una operación de esta índole en el jefe del Estado, precia natural que las personas encargadas de practicarla estarían al corriente del estado actual de la ciencia en cuanto á dicha operación se refiriese, ó que por lo menos alguna Academia ó algún médico siquiera, bien por humanidad ó por afecto, hubiera dicho algo en contra de la tal vacunación; pero ¡lo que es la ignorancia! no sabia yo que como se trataba del Rey no le importaba eso mas que á los monárquicos, por lo que, los republicanos que sabían que la vacunación es mala no dijeron una palabra; de lo que se deduce que para las prácticas de la higiene, también hay sus partidos, ¡quién lo habia de decir! No hay duda que tuvo muchísimo razón el que dijo "vivir para aprender". Yo prometo desde ahora consultar á las diferentes fracciones políticas de la localidad antes de tomar los baños de mar ó de dormir la siesta.

Pero dejando aparte estos detalles frívolos ó insustanciales, pues no tengo el gracejo que le sobra al Sr. Peijotage para hacer amenazas con anécdotas y chascarrillos, veamos al asunto que nos ocupa y es: de si la vacuna puede predisponer á la difteria; mas como dicho señor no se ha ocupado de esto ni mucho ni poco y solo si ha pretendido probar que la vacuna no preserva de la viruela siendo además responsable de la posible transmisión de algunas otras enfermedades, será preciso que me ocupe previamente de este segundo tema.

El Sr. Peijotage, que se conoce que es muy modesto, no ha querido exponer las razones y argumentos particulares y exclusivos que seguramente tendrá para negar la eficacia de la vacuna, ni ha querido tampoco publicar los hechos y observaciones recogidos en su práctica ó fruto de sus estudios y que le hayan decidido á ponerse enfrente de tan sencilla operación, sino que solo se ha dignado copiar al pie de la letra parte de un acta del 48 congreso de la asociación HOMEOPÁTICA alemana, varias de las conclusiones formuladas por la Liga antivacunista y una estadística hecha á propósito (como todas) para demostrar lo que se pretende.

Pero es el caso que no ha notado el Sr. Peijotage, seguramente en el calor de la improvisación, que mucho de lo que ha copiado solo habla en contra de la vacuna de brazo pero de ningún modo de la extraída de la ternera y de esto ya están convencidos hasta los barberos que es cuanto se puede decir.

Mucho, muchísimo se ha dicho ya para demostrar la eficacia de las vacunas y aljar la idea de supuestos peligros (pues verdaderamente carecen en absoluto de ellos cuando se practican por persona perita y con todas las reglas del arte), así es que mal podré yo decir cosa alguna de valor y de novedad, pero como ya ha tomado asiento "El Noticiero" para ver esta función y estoy convencido de que su galantería no le permitirá silvar después de que nada le ha costado la silla, voy yo también á escribir algo de lo que se me ocurre.

Antes, sin embargo, de indicar lo que cree la ciencia moderna con respecto á la posible trasmisión de algunas enfermedades por medio de la vacuna, quise hacerme cargo de una especie completamente vulgar y anticientífica, pero que, precisamente por eso, pudiera creerse entre los faltos de ciertos conocimientos como un argumento de gran fuerza en contra de la virtud profiláctica de la vacuna para con la viruela.

Dice el Sr. Peijotage, con un énfasis y prosopopeya dignas de mejor causa: "Y ahora, hijos bien en este: Todas las grandes epidemias de los siglos anteriores han desaparecido y... cosa rara, la viruela, es la única epidemia que continúa asolando y causando mas victimas á pesar de tener un preservativo tan eficaz como la vacuna".

Este no es cierto, Sr. Peijotage, y usted dispense, pues aparte de que no todas las epidemias de los siglos anteriores han desaparecido, ni mucho menos, la viruela que ha sido sin disputa una de las mas terribles, es hoy la mas inofensiva y la que en este siglo, (precisamente desde el descubrimiento de la vacuna) invade menos veces los puntos que con tanta frecuencia solía antes hacerlo.

De que la viruela es la epidemia mas inofensiva de las que hoy afligen á la humanidad lo prueba la indiferencia con que se ven los pocos casos de viruela que hoy ocurren y la falta de precauciones que toman los pueblos lindantes con los epidemiados. El otoño pasado sufrieron mas ó menos de la viruela Arceña, Torrevieja y Alicante, y esta misma primavera ha sido también Cartagena contaminada, pero en vez de emigrar ó famigarse, como todo el mundo sabe que el 95 por 100 de los que ataca esa enfermedad es por NO ESTAR VACUNADOS no necesitan hacer mas que vacunarse ó revacunarse para que desaparezca inmediatamente la enfermedad, como todos hemos visto.

Compare el Sr. Peijotage esos ESCASOS CONATOS de epidemia variolosa que se dan ahora, con lo que sucedía por ejemplo en los tres últimos siglos y verá cuan grande es la diferencia.

El año 1517 despobló la América, el 1551 se desarrolló en Ancona, el 62 en Holanda, el 67 en Mantua, el 68 en París, de donde se propagó á otros pueblos de la nación francesa hasta que en 1577 habia recorrido toda la Francia y en 1583 produjo estragos horribles en la Italia entera.

En el siglo XVII invadió Berna el año 1626 y á Viretemberg el 1629, presentándose el 1651 en las Islas de Hierro, en Francia el 66, en Amsterdam, el mismo año en Londres sentó sus reales desde 1667 al 86, en Ginebra se presentó el 1687, en Brunswick el 1689, en Londres volvió otra vez en 1692, en París se mantuvo los años 1693 y 94, en Augsburgo el 1696, en Berlín el mismo 1696, en Sargallo el 1697, en Stuttgart el 98 y el 99 en Basilea.

Durante el siglo XVIII, invadió á Brostave el año 1700, á Berlín el 1702, á la Alsacia en 1706, á Hamburgo el mismo 1706, á Islandia el 7, á Carolina el 9, á Augsburgo el 11, á la Baja Hungría el 13, á Augsburgo volvió otra vez el 15 y el 16, á Ferrara la visitó el 1717, á Turin los años 1720 á 22, á Minorica el 25, en Para de la América meridional se mantuvo desde el 28 al 29 y en Plymouth desde el 29 al 30, en Haverford West se desarrolló el 1732, en Edimburgo el 33, á Plymouth volvió el 1734, á Berna el 35, á Carolina el 38, Plymouth fué acometido por tercera vez y duró la epidemia desde 1739 al 46, en Fuerte de San Felipe se inició en 1747, á Para de América la visitó por segunda vez el 1750, á Londres el 1752, en Nápoles se sufrió el 1753, en Roma el 54, en Cabo de Buena Esperanza el 55, en Florencia el 56, á Nápoles volvió segunda vez el 1757 y 58, á Lavinsburg el 59, y a...; pero no sigo que ha visto que aun está aquí sentado "El Noticiero" y con tanta epidemia de viruela sería fácil que se contagiara, cosa que en verdad sentiria muchísimo, porque si se quedaba pintado ahora que se ha vestido de Pilatos, (según el mismo nos ha dicho), estaria terrible.

Queda hasta la carta próxima suyo afectísimo,

R. SEGURA.

Carta de París.

Mayo 9.

Calma completa, podríamos decir casi absoluta, en la marcha de los asuntos políticos. No hay mas remedio que esperar á que el Parlamento, cuyas funciones están en suspenso desde hace unos cuantos días, reanude sus interrumpidas tareas.

La personalidad de Boulanger continúa absorbiéndolo todo y sería inútil querer hablar de la situación, como hacemos todos los días, eliminando el nombre del ex-ministro de la Guerra. Ayer porque asistió á un banquete y pronunció ó leyó un discurso; hoy porque publica una obra; mañana porque comienza su anunciada excursión á los pueblos del departamento del Norte, que le eligieron diputado, lo cierto es que un día y otro día, hasta que al tiempo le plazca hacer cambiar de rumbo los sucesos, los periódicos no hacen otra cosa que llenar sus columnas comunicando y discutiendo los mas mínimos detalles referentes al general, y á nosotros, quieramos que no, nos es forzoso seguir la inversa corriente.

Los hombres mas graves del antiguo partido republicano son los primeros que no saben ó no quieren sustraerse á ese movimiento general de la opinión. Un día es Mr. Raquel que pronuncia un discurso en provincias ó escribe un artículo en la "Republique française" combatiendo las ideas ó las tendencias del general; otro día es el eminente publicista Mr. Ranc, quien, desde el "Mot d'ordre" se entretiene en analizar y desmenuzar una por una las declaraciones hechas por Boulanger hasta la fecha; mas tarde es el ilustre Jules Simon quien sale á la liza, armado de todas armas, con intento de discutir de pies á cabeza al general y dejarle, como vulgarmente se dice, sin un hueso sano.

El artículo que este último publica hoy en el "Matin", es, bajo este punto de vista, desapiadado.

Presenta desde luego á Mr. Boulanger como candidato á la presidencia de la República, y pregunta:

¿Dónde están sus títulos? ¿Deben buscarse en su carrera militar, ó en su carrera civil?—Su carrera militar nada nos ofrece. Con seguridad puede afirmarse que ha sido en ella amplia y generosamente recompensado con el grado de general de división. Si yo hiciera la lista de los que son mas antiguos que él, que tienen mejores estados de servicio y que han administrado con mas habilidad y energía, larga sería la tarea.—Si es en su carrera civil donde es preciso buscar la justificación de sus ambiciones, confieso que no sé encontrarla. El general es despedido del Ministerio, y de él sale dándose aires de sombrero, lo cual es muy poco político. Luego se da aires de indignado y con ello demuestra ser muy poco filósofo. Ministros conosco que han sido despedidos mas brutalmente, que lo habian merecido menos y que habrian creído faltar á sus deberes de ciudadano y á su dignidad personal promoviendo una agitación en el país, por aquella causa. Mr. Boulanger se presenta como mártir; esto es ciertamente extraordinario, y añado—ya que es preciso decir las cosas por su nombre—que es perfectamente ridiculo.—Se le concede la mas elevada posición militar, ó sea el mando de un cuerpo de ejército, y se le manda de ello. ¿Qué pretendía entonces? Apenas nombrado, permite que á su alrededor se produzca un pequeño motín; no digo que lo hubiese provocado. Después empieza á hacer viajes de Clermont Ferrand á París y vice-versa con cualquier pretexto; y el Ministro se ve en la precisión de ordenarle que se esté quieto en su puesto. No bastó esto y hubo necesidad de formarle expediente y condenarle. Dedícase después á escribir cartas por todos lados poniendo al Gobierno como chupa de dómicos.—Juzgado y condenado por el Consejo de información, apela de la sentencia para ante el sufragio universal. Es su derecho; digo mas, es la costumbre.—Y así es como Mr. Boulanger ha querido entrar inmediatamente en la vía política. Pero cómo ha entrado en ella? De repente se sabe que ese hombre —que era ayer jefe de un cuerpo de ejército y anteayer Ministro—quiere suprimir el Senado y la presidencia. Esta opinión ¡la tenía ya cuando era Ministro ó ha sido solo ingerida por su condena y su destitución? En su programa no se consignan mas que destrucciones. ¿No es esto en la esperanza de que con él se alienen los enemigos de la sociedad y los enemigos de la República?

.... "El país no conoce á Boulanger á pesar de sus breves encubramientos y de sus paseos en caleas; pero conoce en cambio, á Leguiero, su lugar teniente. ¡Es que el país quiere ser gobernado por Leguiero! Todo tender á esto, ó á una verdadera catástrofe."

"Oh ¡la catástrofe! hé aquí la esperanza de poca gente. Son boulangistas; pero no quieren á Boulanger. Le hecon ir delante para acovarr el edificio con la esperanza de que caerá sobre él y entonces podrán pasar ellos por encima de su cuerpo. Otros hay que sueñan en una catástrofe de otra especie. Estos son los que acaban de erigir á Deroulede *factotum* de la lize. Mr. Boulanger conoce los cálculos de los unos y las esperanzas de los otros, y mientras se jacta de desviar á los primeros, quizá no está muy lejos de participar de la locura de los segundos."

"Este es el análisis, fríamente hecho, de su candidatura.—Por otra parte, él es candidato de un castacliismo, puesto que aspira á ocupar sobre el terreno una plaza que no está vacante. Bien considerado todo, lo mejor que puede sobreenirle es que sufra un pronto fracaso y haga olvidar sus comienzos. Mr. Boulanger es diputado por el Norte; que prepare un discurso sobre la cuestión de los azúcares."

Como nuestros lectores habrán observado, Mr. Jules Simon se muestra implegable con el hoy jefe del partido revisionista. Hemos querido reproducir lo mas exactamente posible la opinión de aquel reputado hombre público á fin de que, en la cuestión que se debate, nuestros lectores, á quienes dejamos los comentarios, puedan fallar el pléito con completo conocimiento de causa.

Mr. de Freycinet, Ministro de la Guerra, acompañado de varios generales, entre otros, de los generales Mathieu director de artillería, y Meusier, director de Ingenieros, ha llegado esta mañana á Toul cuyas fortificaciones ha visitado atentamente, con objeto de proponer al Gobierno las transformaciones que ha hecho necesarias el descubrimiento de las nuevas materias explosibles.—Es probable que antes de regresar á París el Ministro visitará la plaza de Verdun, que se halla igualmente en la frontera del Este.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Ayer se enterraron en el cementerio de Nuestro Padre Jesús los cadáveres de 2 adultos y 2 párvulos.

Para esta tarde se proyectaba ayer por varios jóvenes de nuestra buena sociedad una gira y un baile en Verdolay. Nos alegráramos resulte tan animada como la del pasado viernes.

Según participan de Totana, antea-noche se inició un incendio en la casa escuela de aquella población, el cual fué sofocado sin que haya habido que lamentar afortunadamente ninguna desgracia personal.

Anoche en la calle de la Acequia armaron jarana unos hombres algo alcoholizados. La cuestión no pasó de gritos y amenazas.

Con todo y con eso convendría que cuando se cogiese beodo y escandalizando á algún individuo se lleve á la Corrección.

Programa de las piezas que ejecutará esta tarde en la Glorieta la banda del Sr. Espada.

- 1.º Guerra alegre, pasodoble.
- 2.º Preludio de la ópera *La muerte de Garibaldi*.
- 3.º Mazurka *Pilar*.
- 4.º *Sota de espadas*, sintonía.
- 5.º *Esperanza*, tunda de walses.
- 6.º Paso doble *Puerto Rico*.

Según "El Noticiero", lo que se ofrece en los baratos excepto el de D. Tomás Palazón, son chalupas.

Hemos recibido otra *Gua del forastero en Barcelona*, que es muy barata en 4 pesetas, si se atiende á lo completa y á lo extensa que es.

Tenemos *Guas* de los ferrocarriles y pines y mapas de las capitales y provincias.

Por no tener Calendario de este año arreglado para este reino, ayer nos equivocamos, y anunciáramos el cumpleaños del Rey que no es hasta el jueves. Los Calendarios zaragozanos nada nos guían para esto y otros anuncios por ser incorrectos é inexactos.

Hay quien cree haber llegado á la mayor baratura ofreciendo á 20 céntimos el vaso grande de horchata y de limón, y á 40 la copa de los helados; pues ya hay quien ofrece á 10 céntimos el vaso grande de horchata y limón.

Esto será muy bueno para el público, pero el gremio no vivirá; acontecerá como en otros, que para dos ó tres que se salvan los demás se hundan, por efecto de ser el consumo el mismo y aminorarse los ingresos.

Mañana empiezan en Santa Catalina las novenas de Santa Rita.

El poema de *Murcia al Cielo*, escrito por Zorrilla, lo leyó anoche su autor en el Ateneo de Madrid, y en esta semana se imprimirá.

Véase la última página.

Madrid 12 de Mayo 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden revocatoria de un acuerdo dictado por la comisión provincial de Huesca, en que declaró que no podía extimirse don Juan Gil Sánchez de la investidura de alcalde y del cargo de concejal del Ayuntamiento de Aisa, por haber sido nombrado fiscal municipal suplente.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por don Julio González y otros, contra la providencia del gobernador de la provincia de Toledo, confirmatoria de un acuerdo del Ayuntamiento de Torrijos, sobre renovación de dos vocales de la junta inspectora del censo electoral para diputados á Cortes.

Otra revocatoria de un fallo de la comisión provincial de Orense, que declaró válidas las elecciones municipales del colegio de Arabalde, Ayuntamiento de Abedo, verificadas en Mayo de 1887.

Fomento.—Real orden dando las gracias al marqués de la Granja de San Saturno por su donativo de 2.500 pesetas, que habrán de invertirse en la construcción de un nuevo edificio escuelas en Casas Ibáñez (Albacete).

NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí la exposición que elevan á S. M. la Reina los representantes de la junta de agricultura de Valladolid:

«Señora: Los labradores y demás contribuyentes de la provincia de Valladolid, reunidos en Asamblea general é impulsados por la obstinación de nuestros hombres de Estado que con leyes mal concebidas y con proyectos peor meditados vienen á turbar constantemente su reposo y á conspirar contra su riqueza y bienestar conduciéndonos á una ruina segura.

Audien respetuosamente á la sabiduría y altas virtudes de V. M., cuya noble misión es velar continuamente por el bien y la felicidad de los pueblos, que son la patria misma.

Estos sufridos castellanos, Señora, no molestarán á Vuestra Majestad si no estuvieran perjudicados de que la constitución de nuestros Parlamentos, dañada de vicios históricos á todos imputables, no es garantía de éxito para aquellas pretensiones que, aun siendo justas, como incontestablemente lo son las nuestras, no pueden ser apreciadas directamente por los hombres que viven en las elevadas esferas de la política, siquiera al formularlas se invoque la miseria que aqueja á nuestra desgraciada clase obrera, la despoblación de nuestros campos, la pérdida de los capitales agrícolas y hasta los sagrados intereses de la familia.

Esta reflexión nos conduce respetuosamente á las gradas del trono en demanda de protección, la que, constitucionalmente, puede dispensarnos Vuestra Majestad enfrente de poderes ciegos, ó sordos, ó indiferentes, causa de nuestros males.

El patético deseo de hallar soluciones conciliadoras y que mitigasen la crisis porque atraviesa la agricultura, motivó la información agraria que fué estudiada y desarrollada por varias sociedades económicas, Diputaciones, Ayuntamientos y particulares, hasta fijar los límites donde pueden llegar los tributos del agricultor, y presentando á la vez proyectos rentísticos como medida salvadora, práctica, inmediata y prudente; pero triste es decirlo! el señor ministro de Hacienda, desoyendo los clamores de la opinión y la voz más autorizada que jamás se dejó oír en el país en cuestiones agrarias, presenta á las Cortes unos proyectos de ley que en parte no resuelven nada y en parte agravarían, si llegaban á aprobarse, la deplorable situación en que los productos agrícolas y la inmensa mayoría de la nación se encuentran.

La sabiduría de V. M., su inextinguible bondad no puede autorizar la ruina de los pueblos, decretada por los proyectos á que nos referimos, y consumada, si también llegaran á ser leyes, por los del señor ministro de la Guerra, que impondrían al país nuevos é insostenibles gravámenes. Y si á esto agregamos, Señora, las incorrecciones de la administración pública, debidas á varias causas, y principalmente á la ingerencia de la política y á los abusos de la influencia personal, quedará demostrado que los males que sufrimos reclaman energías, vigorosas y saludables medidas, si no queremos contribuir al progreso de otros males todavía mayores.

Castilla, Señora, y con ella la nación entera, espera que V. M., en considera-

ción á lo grave de las circunstancias y dejándose llevar por sus nobilísimos sentimientos, prestará á las reclamaciones de los exponentes su concurso constitucional y pondrá su veto, si desgraciadamente fuese necesario, á los proyectos de los señores ministro de Hacienda y de la Guerra.

Así los exponentes lo suplican rendidamente á V. M.

Señora: á L. R. P. de V. M.
Valladolid 25 de Marzo de 1888.
(Siguen las firmas.)

Hemos tenido el gusto de recibir la Memoria que acerca de la Exposición flotante española ha leído á la comisión organizadora de la misma el señor conde de Vilana.

Como nuestros lectores tienen ya conocimiento del objeto y fin que se propone realizar esta Exposición, nos abstendremos de dar detalles de ella limitándonos á reproducir las siguientes advertencias que encontramos en la antedicha Memoria:

1.ª Todo fabricante, industrial, comerciante, agricultor, artista ó particular que desee concurrir á este certamen, deberá solicitarlo á la Dirección. En dicha solicitud se hará constar de una manera detallada: la clase de productos que quiere exponer, peso de los mismos y grupo á que corresponden.

Obrará los mismos efectos que una solicitud toda carta en la que estén consignados los indicados datos y venga suscrita por el expositor.

2.ª Concedida la instalación, el expositor pondrá á disposición del director de la Exposición Flotante los productos que destine al objeto, comprobándose á presencia del expositor ó de la persona á quien delegue, si los géneros que se entregan son los consignados en la solicitud que previamente se presentó.

Resultando su conformidad se dará en el acto el oportuno resguardo firmado por el director y con el sello de las oficinas.

3.ª Los productores de fuera de Barcelona que deseen concurrir á esta Exposición deberán remitir los géneros por su cuenta, perfectamente embalados y dirigidos á la Dirección. A cuyo efecto en el exterior de cada bulto se escribirá el siguiente rótulo con caracteres bien marcados: *Exposición Flotante Española, Paseo de Gracia, 114, Barcelona.*

4.ª Los derechos de acarreo y embarque serán de cuenta de los expositores.

En el lugar de Perulero, parroquia de San Pedro de Visma (Coruña) ha aparecido el cadáver de un vecino de Riacer, de oficio hortelano, llamado Nicolás Doilaco Suárez, casado y de 66 años de edad. En el cadáver no se observó señal alguna de violencia.

SUBASTAS.—El 19 de Junio se subastará en la superintendencia de la Casa de la Moneda de Madrid el suministro de 609.000 kilogramos, de halla para 1888 89, á 0'05 de peseta el kilogramo, y el de 18.200 litros de aceite común, á una peseta el litro.—El 15 actual, en el gobierno de Huesca, tercera vez, los acopios de conservación de las carreteras de El Pueyo á Francia y Jaca á Santa Cilia, á los mismos tipos. El 5 de Junio, en la Diputación provincial de Madrid, el suministro de 100.000 litros de leche de vacas para los establecimientos provinciales de beneficencia desde primero de Julio próximo al 30 de Junio de 1890, á 0'54 el litro.

Ayer se celebró, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, el Consejo que por la festividad del día no se verificó el jueves.

Después de hacer los ministros el saludo que es de rubrica y de manifestar con frases verdaderamente sinceras la satisfacción con que habían visto el pronto restablecimiento de S. M. la Reina, entraron de lleno en el asunto, objeto principal y casi exclusivo del Consejo, el viaje de S. M.

Se confirmó definitivamente lo que ha dicho ya la prensa. El tren régio partirá de Madrid el domingo, á las nueve y media de la mañana.

Irá con S. M., en representación de la facultad de la real cámara, el doctor Candela, en sustitución del Sr. Ledesma, que no puede acompañar á la corte por hallarse gravemente enfermo un hijo suyo.

El doctor Riedel se quedará en Madrid.

El señor Sánchez Ocaña se halla algo delicado de salud.

El Ayuntamiento de Barcelona hospedaré al cuerpo diplomático extranjero.

Como la representación de príncipes y soberanos extranjeros serán muy numerosas y de la más alta significación, se ha resuelto que vayan á la capital del

principado el introductor de embajadores señor Zarco del Valle y una sección del ministerio de Estado.

Su alteza el duque de Génova, y el duque de Edimburgo, que mandarán las escuadras de Italia é Inglaterra, vivirán en Barcelona á bordo de sus respectivos buques-insignias.

El rey Oscar de Suecia llegará á Madrid el día 24 del presente mes, y al día siguiente saldrá para Barcelona. Allí permanecerá hasta el 28 del actual.

Terminado este punto, parece que se habló algo de la marcha de los debates políticos y económicos, que probablemente sufrirán alguna alteración durante la ausencia del señor Sagasta; de la actitud en que se suponían colocados ciertos elementos de la mayoría, actitud que en concepto del señor Sagasta no era de rebeldía contra el Gobierno, y de la ley de la línea de Canfranc, cuyo dictamen llevará probablemente la Mesa del Senado, discutido que sea, á Zaragoza para que allí lo sancione la Reina.

Después se pusieron á la firma el decreto de promulgación del proyecto de ley de bases del Código civil, y otros dos decretos de Gracia y Justicia concediendo el título de conde de Sagunto al señor Remen, y el de conde de Lumbralles á un ingeniero portugués, á petición muy reiterada de la provincia de Salamanca.

El jefe del Gobierno llevó al despacho de la Reina algunas competencias; el ministro de la Guerra decretos de material, y los demás consejeros de S. M. varios de promulgación de leyes, entre las que figura la de la lotería de Barcelona, la del cable de Javea é Ibiza y la de créditos extraordinarios para atenciones de primera enseñanza.

La Mesa del Congreso llevó á la sanción las leyes últimamente votadas por aquella Cámara.

Ayer pasó á informe del Consejo de Estado el expediente de construcción del ferrocarril central de Cuba.

Ayer quedó firmado el dictamen de la comisión sobre rebaja de la contribución territorial.

En Alcalá la Real unos cuantos cafres entraron noches pasadas en la capilla llamada del Señor de la Misericordia, y después de dar de puñaladas á la imagen del Señor, se apoderaron de otras dos que había en los lados y las arrojaron á una noria inmediata.

El juzgado ha empezado á practicar averiguaciones para la busca y captura de los autores de tan inculcizable hecho.

Telegrafian de Cádiz que en el kilómetro 112 de la línea férrea ha descarrilado un vagón de mercancías, con cuyo motivo ha habido que trasbordar los trenes 63 y 70.

El lunes probablemente se explanará en el Congreso el debate acerca de la política del Gobierno en Cuba.

Feliz éxito han tenido las negociaciones que nuestro Gobierno seguía con el francés, relativas á las medidas nacidas de la circular de 5 de Marzo último sobre los vinos para que se interpretara exactamente el tratado de 1882.

El gobierno francés ha hecho justicia á las reclamaciones del nuestro, declarando el ministro de Negocios extranjeros en una nota á nuestro embajador que la reclamación hecha por el Gobierno español exigiendo que los grados de alcohol que excediesen de los 15 que marca el tratado de 1882 pagasen 0'30 pesetas por grado, y no 0,70 como se trataba de imponer por la ley francesa, habían sido atendidas y en adelante se pagaría como se reclamaba, añadiendo que la circular de 5 de Marzo será interpretada como en el tratado, ó sea aplicándose solamente á los vinos sobrealcoholizados ó artificiales, á cuyo efecto se han dado instrucciones á los peritos de las aduanas francesas, y nuestros vinos no quedarán sujetos á ningún retraso ni gravamen.

Los síndicos del gremio de ultramarinos de Madrid, han elevado una exposición á las Cortes pidiendo que no se apruebe el proyecto de la comisión de Hacienda, por el cual se pretende que además de la cuota de contribución que los agremiados satisfacen en la actualidad, paguen una patente de 20 á 600 pesetas para poder vender vinos y licores.

En el mes de Septiembre próximo se verificará la inauguración de las obras del ferrocarril de Zafra á Huelva.

Dicen de San Sebastián que en la

provincia de Burgos un sujeto muy conocido en la capital de Guipúzcoa ha sido asesinado.

Este sujeto es el mismo á quien hace tiempo ocurrió un lance muy curioso en una taberna de Pamplona, donde tiró una gruesa cantidad en billetes de Banco que recogieron y devolvieron los agentes de la autoridad.

El señor Bayo recibió ayer un telegrama de Monzón en que le participan que se han reunido 24 pueblos de la provincia de Huesca constituyendo una sucursal de la Liga agraria, acordando elevar á las Cortes una exposición en demanda de protección á la agricultura.

En su reunión de ayer tarde, las secciones del Senado, además de la comisión del ferrocarril de Canfranc nombraron las que han de entender en el proyecto de ley reformando la vigente sobre pesca fluvial; carretera de Urda á Abenojar, y proposición del señor marqués de Trive para que el 40 por 100 del importe en venta del Jardín del Real de Valencia se destine á las obras del Palacio de Justicia y penitenciaría en aquella capital.

La comisión de códigos del ministerio de Gracia y Justicia se reunió ayer con el ministro, á fin de revisar los trabajos, ya muy adelantados para la confección del Código civil.

Sancionada la ley de bases, ahora comienza la comisión á trabajar con toda actividad, para el ministerio de Gracia y Justicia existe el propósito de que para Septiembre quede publicado el Código.

En Guadix continúan los lobos haciendo tales extragos, que aquellos habitantes están alarmadísimos.

En Logroño devoraron, hace días, varias reses.

En San Clemente Pasebas (Gerona) á un muchacho se le prendieron fuego las ropas, ocasionándole tan graves quemaduras, que falleció al poco rato.

En Nontermas ha sido hallada una niña ahogada.

En la fábrica de tabacos de Valencia han quedado montadas diez máquinas para cigarrillos, sistema Bousak, y doce sistema Lebloed.

Con estas son ya 31 las máquinas de cigarrillos montadas en la fábrica de Valencia y además se están montando 17 máquinas más para empacquetar piodura, construidas estas por la «Máquinista Valenciana.»

Se trata en Alicante de organizar un gran certamen literario en el más de Agosto con motivo de las fiestas en honor de la Virgen de los Remedios.

Según noticias fidedignas, es ya un hecho la venida á España en el próximo mes de Junio de la estudiantina de Portugal.

El señor Mollada, individuo que entiende en el proyecto de ley de amnistía por delitos electorales, ha formulado voto particular pidiendo que la conmutación de las penas personales por la de destierro, que se propone en el dictamen, no se conceda sino después de haber sufrido los penados una parte de su condena en los establecimientos penales correspondientes.

Algunos diputados de la mayoría se muestran favorables al voto particular.

En una quinta de Antequera un joven llamado don Gabriel Robledo, tuvo la desgracia de caer de un caballo que montaba, fracturándose la cabeza y quedando sin esperanzas de vida.

A última hora de la tarde estuvo en Palacio el señor Moret confereciendo con S. M. la Reina.

La Audiencia de lo criminal de Badajoz ha publicado la sentencia en la causa sobre falsedad del testamento de dona Manuela Silva.

Por ella se condena al notario don José Vázquez Hidalgo á la pena de catorce años, ocho meses y un día de condena, á la accesoria de interdicción civil durante el tiempo de su condena é inhabilitación absoluta perpetua y al pago de 1.000 pesetas de multa y la quinta parte de las costas procesales.

MARINA.—Promoviendo á sus inmediatos empleos al ingeniero jefe de primera don Benito de Alzola.

—Idem ingeniero jefe de segunda don Salvador Torres y al ingeniero primero don Francisco Erró.

—Nombrando oficial primero del ministerio para cubrir plaza vacante reglamentaria al capitán de fragata don José Calderón.

—Idem oficial segundo al teniente de navío don Enrique Ramos Azcárraga.

—Durante las estancias de las escuadras españolas y extranjeras en el puerto de Barcelona, se calcula que se reunirán en la capital del principado de 35 á 40.000 hombres entre jefes, oficiales y marineros de distintas naciones.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 11 de Mayo.

Se abre la sesión á la una y media, bajo la presidencia del señor Canalejas, y se da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

El señor Gamazo apoya una proposición de ley pidiendo la construcción de un ferrocarril de segundo orden que ponga en comunicación las provincias centrales de Castilla con Cataluña para facilitar el transporte de productos.

El señor ministro de Estado ruega á la Cámara que tome en consideración la proposición del señor Gamazo.

El señor Gamazo da gracias al ministro por haber acogido su ruego.

El señor Alvarado apoya otra proposición que también es tomada en consideración.

El señor Villanueva retira el dictamen del presupuesto de Marina.

El señor Morales pide varios documentos del Consejo de Estado por conducto de la Presidencia del Consejo de ministros.

El señor vizconde de Campo Grande pide al Gobierno cuantas noticias tenga acerca de la circular francesa sobre los alcoholes.

El señor ministro de Estado da amplios informes sobre la circular, manifestando que en virtud de las últimas instrucciones del Gobierno francés se han cerrado por completo las fronteras para los vinos adulterados, favoreciendo en cambio la exportación de los vinos naturales de la industria nacional.

El señor Muro presenta varias exposiciones de pueblos de la provincia de Valladolid contra los proyectos de Hacienda.

Hace además las dos siguientes preguntas al ministro de Estado:

1.ª ¿Se seguirán analizando los vinos españoles en Burdeos y París?

Y 2.ª ¿Si no serán admitidos los vinos que en Francia existen alcoholizados y de los que se hacen grandes importaciones en España?

Contesta el señor Moret que no se han dado más que dos casos de análisis de vinos en Burdeos y París, y esto por sospechar de la pureza de un cargamento de determinado punto.

Respecto á la segunda pregunta, dice que los poseedores de los vinos alcoholizados pueden optar entre pagar como alcohol en Francia ó como alcohol en España.

En otra rectificación dice que el Gobierno francés no exige á los vinos españoles más que la prueba de que son españoles, aunque no lleven certificado de origen.

El señor Mollada presenta varios documentos referentes á la última elección verificada en Loja.

Con este motivo hace constar las infracciones cometidas en la formación de listas de interventores en aquel distrito electoral.

El señor Albareda se defiende de los cargos formulados contra él por el señor Mollada.

El señor Gutiérrez de la Vega hace varias preguntas al ministro de la Gobernación sobre falta de cumplimiento en Sevilla de la circular sobre matanza de las reses de cerda.

El barón de Sangarrén pregunta al ministro de la Gobernación si tiene ya conocimiento oficial de las medidas adoptadas por el gobernador de Guipúzcoa contra la mayoría de la Diputación provincial, en virtud de un acuerdo de aquella corporación.

El ministro de la Gobernación contesta que conoce el asunto, que aprueba la conducta del gobernador, pero que no está aún resuelto el expediente.

Añade que la resolución que se adopte en el expediente será la que la ley determine.

El señor Auraldo interviene para rogar al ministro que traiga á la Cámara algunos datos relacionados con este asunto, en el que se propone intervenir.

Queda aplazada esta interpelación y se entra en el orden del día, continuando

el debate acerca del proyecto de ley estableciendo un impuesto sobre los alcoholes, espíritus y aguardientes, y usando de la palabra el señor Caniellas para apoyar una enmienda.

Pide en un extenso discurso que los vinos que se importen con más de 15 grados de fuerza alcohólica, aduenden solamente el impuesto del alcohol absoluto que contengan, con lo que se reportará un beneficio á los productores españoles. El duque de Almodóvar le contesta en nombre de la comisión, defendiendo el dictamen y manifestando que desde que se sabe que se va á establecer este impuesto, ha subido el valor del vino en todas las regiones de España y en algunas como Valencia ha subido al doble precio del que tenía antes.

Rectifica el señor Caniellas siendo desechada la enmienda.

El señor Fernández Soria apoya otra enmienda al artículo primero.

El señor Antequera, de la comisión, impugnó la enmienda, creyendo que su objeto es contrario á la opinión de todos los informantes sobre el proyecto del Gobierno.

La enmienda fué retirada.

El señor Irazo presentó otra enmienda pidiendo un gravamen de 25 céntimos para los alcoholes de 70 grados, y de 20 céntimos más por cada grado después de 70.

El señor Navarro Reverter impugnó la enmienda.

Se desechó la enmienda y se aprobó el art. 1.º

Se admitió una enmienda del conde de Toreno al art. 2.º

Se aprobó este artículo.

Se levantó la sesión.

SENADO

Sesión del día 11 de Mayo.

A las tres menos cuarto se abrió la sesión, bajo la presidencia del marqués de la Habana, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de haber remitido el Congreso el proyecto aprobado del ferrocarril de Canfranc y de haberse recibido en la alta Cámara invitación oficial del Ayuntamiento de Barcelona, para que accediendo á los deseos de aquél, los señadores tengan representación en la Exposición universal.

El señor Moret, respondiendo á ciertas indicaciones que en sesiones anteriores hizo el señor Escudero, manifestó que el Gobierno de la república francesa ha tomado oportunas medidas para evitar las dificultades que venían poniéndose á la introducción de vinos españoles en la nación vecina.

Entrándose en la orden del día, continúa el debate sobre tesorerías, y el señor marqués de Arlanza consume el segundo turno en contra del artículo primero, haciendo en medio de la más espantosa soledad, un discurso bastante extenso, en el que examinó, no sólo el artículo, sino el proyecto todo, fijándose principalmente en algunos detalles, como el de la apreciación de la moneda.

Le contesta brevemente el señor Puigcerver, quedando aprobado el artículo.

El Senado se reúne á continuación en sesiones para nombrar la Comisión que

entiende en la cuestión del ferrocarril de Canfranc, quedando constituida del modo siguiente:

Presidente, señor Jovellar. Secretario, señor Miravete, y señores marqués de Casa Jimenez, marqués de Arlanza, Montejó Robledo, Abarzuza, y conde de Montenegro.

Las secciones han negado la lectura de una proposición de ley del señor Polo de Bernabé, pidiendo la modificación del párrafo sexto del artículo 22 de la Constitución, en que se marcan las condiciones exigidas para ser senador, en el sentido de que pudieran serlo los mariscales de campo.

Los posibilistas en esta cuestión han salvado su voto.

Reanudada la sesión continúa el debate sobre Tesorerías, consumiendo el señor Fabié el segundo turno en contra del artículo en discusión.

El señor ministro de Hacienda contestó cumplidamente á los cargos formulados por el señor Fabié.

Se aprobó el art. 2.º, y sin debate el adicional.

Igualmente se aprobaron los proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras la de Buen á Cangas de Morrazo, declarando puertos de interés general los de San Sebastián y Valverde en las islas de Gomera y Hierro.

Se leyeron los dictámenes sobre el ferrocarril de Canfranc y la venta del jardín del Real de Valencia, declarándose urgente la discusión del primero.

Se levantó la sesión.

TELEGRAMAS.

Roma 11.—El debate sobre la cuestión de Abisinia terminará probablemente en la Cámara con la aprobación de una orden del día sin comentarios, aceptada por el gobierno.

Berlin 11.—El parte facultativo de esta mañana sobre el estado del emperador Federico, dice que éste ha tenido durante la noche última un sueño reparador.

Añade que su estado es relativamente bueno y que las fuerzas continúan aumentando.

Roma 11.—La escuadra permanente italiana no saldrá hasta el lunes por la mañana del puerto de Spezia, con rumbo á Barcelona.

El duque de Génova se embarcará á bordo del *Yessúto*; pero no tendrá ningún mando militar.

Dublin 11.—En la reunión celebrada hoy por los obispos irlandeses, se acordó acatar las resoluciones del Papa.

Creen, sin embargo, de su deber dirigir al Sumo Pontífice algunas observaciones.

El señor arzobispo de Dublín declaró que el Papa no impedirá el triunfo del movimiento irlandés.

Londres 11 (9:20 noche).—En la sesión celebrada por la Cámara de los Lores, el duque de Cambridge ha desmentido el lenguaje que le ha sido atribuido por *El Daily Telegraph*, en el artículo titulado «Inglaterra en peligro».

Refiriéndose á las declaraciones últimamente hechas por él ante el Comité de la Cámara, ha declarado que ningún peligro inminente amenaza á la nación.

El primer ministro aprovechó la oportunidad para consignar la solicitud con que el Gobierno atiende á las necesidades de la fuerza armada, aunque expresando que estas no son cuestiones para tratadas en público; que el efectivo del ejército es más elevado hoy que nunca y mayores los gastos de la flota.

El marqués de Salisbury censuró el reciente discurso del general Wolsey, protestando contra la mala costumbre de pronunciar semejantes discursos en banquetes y especialmente cuando se tiene una significación como la de aquél político. Wolsey debería haber hecho sus declaraciones en la Cámara y el Ministerio entonces habría podido contestarle.

En esto quedó terminado el incidente.

Roma 11.—Después de diferentes discursos sobre la cuestión africana, encaminados los unos á pedir la evacuación de Massanah, y los otros á investir al Gobierno de toda la confianza de la Cámara, el debate se ha aplazado hasta mañana.

Londres 12.—Los telegramas de Sofia siguen hablando de las tentativas de tres partidas de refugiados búlgaros para traspasar la frontera Serbia.

Añade que una de dichas partidas fué batida por las tropas búlgaras cerca de Trun en la frontera de Serbia, siendo rechazada con pérdida de un muerto y numerosos heridos.

El Times cree que estas tentativas son un pretexto para distraer la atención del Gobierno sobre la Macedonia.

Boletín comercial

Bilbao.

Vinos. En Buñel (Navarra) se han ajustado últimamente 3.000 cántaros de 11,77 litros, á 6 rs. uno.

De la Rioja dicen que en Haro se han hecho diversas partidas á 15 y 16 rs. la cántara.

En Cenicero son animadas las ventas, habiéndose hecho algunos miles de cántaras (16^o) á 4 litros con destino á Francia, á los precios de 15 y 16 rs.

Los precios que rigen en la comarca de Nájera son: Alesanco, de 9 1/2 á 10 reales cántara; Azofra, á 10; Badaran, á este último tipo; Canillas y Torrecilla sobre Alesanco, de 8 á 9.

Zaragoza.—Revista de los precios corrientes de la semana última.

Trigos.—Catalán á 20^o 84 pesetas hectolitro; hembra á 20^o 82; huertera, de 18^o 88 á 19^o 50.

Granos.—Cebada de 9^o 53 á 10^o 16; maíz comun de 10^o 16 á 11^o 23; Habas á 11^o 75.

Harinas.—De primera de 34^o 50 á 37 pesetas los 100 kilos; de segunda de 31 á 33; de tercera á 27; id. remolido de 17 á 19.

Despojos.—Cabezuela de 4^o 50 á 4^o 75 pesetas hectolitro; menudillo á 3; salvado de 2^o 25 á 2^o 50; tástara de 2^o 25 á 2^o 50.

Paredes de Nava (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente.

Trigo de 40 1/2 á 41 rs. fanega. Centeno de 27 á 28 id. id. Cebada á 20 id. id. Avena de 16 á 18 id. id.

Garbanzos de 100 á 120 id. id. Titos de 30 á 32 id. id.

Yeros de 28 á 30 id. id.

El tiempo superior con algo viento Noroeste, que favorece la vegetación y sin escarchas, lo que es un bien, sobre todo para la planta mayor.

Los sembrados, desde que sentó el tiempo, están desconocidos, y muy conveniente siga así hasta la primera quincena de Junio en que hace falta el agua de los pobres, como aquí dicen, y que ha de venir bien á los tardíos, hoy bastante atrasados, como lo están las labores, especialmente el viñedo. Y á propósito de viñas, poco estímulo tiene su cultivo, atendiendo al bajo precio que tienen los vinos y poca salida que á ellos se nota. Hoy están llamadas á la venta en este pueblo 20 000 cántaros, que se ceden á 5 reales.

Alba de Tormes.—(Salamanca La situación de este morcado es la siguiente:

Trigo de 40 á 41 rs. fanega. Centeno á 22 id. id.

Cebada á 20 id. id. Algorrobos á 22 id. id.

Avena á 15 id. id. Garbanzos de 80 á 100 id. id.

El tiempo propio de la estación. Los campos buenos.

Briviesca (Burgos).—La situación de este morcado es la siguiente.

Trigo de 42 1/2 á 43 1/2 fanega. Centeno de 27 á 28 id. id.

Cebada de 22 á 23 id. id. Avena de 15 á 16 id. id.

Yeros de 38 á 39 id. id. Harina dd 1.º á 16 rs. arroba.

Pozaldez (Valladolid) Los sembrados presentan un buen aspecto y prometen mediante el buen tiempo que domina un buen desarrollo.

Se están haciendo las labores propias de la estación en el viñedo.

Los precios de los cereales se mantienen firmes y flojos los del vino.

De este caldo han salido 3.500 cántaros blanco, flutuando entre 7 y 8^o 50 reales, y 2.000 de tinto de 7 á 8 reales.

Las existencias son grandes y clases muy superiores.

Hé aquí los precios que rigen por los cereales.

Trigo comun á 43 rs. fanega; centeno á 23; cebada de 20 á 21, algarrobos de 20 á 21; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 110, id. medianos á 90; harina de primera á 16 rs. arroba; id. de segunda á 15; id. de tercera á 13.

Líquidos.—Vino blanco de 7 á 8^o 50 reales cántara; id. tinto de 7 á 8; vinagre á 14; aguardiente anisado á 34; id. sin anisar á 16.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.	Dineros. 25 63
Londres á 8 d/v.	» 1-80
Paris, á 8 d/v.	francos 00 00
Burdos á 8 d/v.	» 1 95
Marsella á 8 d/v.	» 1 85
Lisboa á 8 d/v.	» 00,00
Hamburgo á 8 d/v.	» 00,00
Génova á 8 d/v.	» 00,00
Habana.	» 00,00
Puerto-Rico.	» 00,00
Manila.	» 00,00

Bolsín del día 11.

Contado, 67'65.
Fin de mes, 67'62 dinero.
Barcelona: interior, 67'62.
Exterior, 70'15
París: exterior español, 68'85.
Londres: 88'21.

Cotización oficial del día 11.

FONDOS PÚBLICOS	Último	Variación.	
		Prada	Alm. Base
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	67 65	»	10
Idem id. pequeños.	67 90	»	»
Idem id. fin corriente.	67 65	»	05
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.	70 05	»	05
Idem id. pequeños.	70 20	»	16
Deuda amortizable al 4 por 100.	85 00	»	05
Idem id. pequeños.	85 00	»	20
Billetes hipotecarios de Cuba.	100 15	05	»
Anualidades de Cuba.	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.	00 00	»	»
Obligaciones municipales.	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.	60 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100.	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.	417 50	50	»
Compañía de Tabacos.	104 00	»	150

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca.	0-65	»
Alcoy.	0-15	»	Lugo.	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almeri.	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Avila.	0-50	»	Orense.	0-15	»
Badjos.	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel.	0-15	»	Palencia.	0-25	»
Bejar.	0-25	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao.	0-15	»	Pampl.	0-40	»
Burgos.	0-25	»	Ponte.	0-25	»
Cáceres.	0-40	»	Reus.	0-15	»
Cádiz.	0-15	»	Salam.	0-25	»
Cartag.	0-30	»	S. Seb.	0-15	»
Castell.	0-50	»	Santár.	0-25	»
C. Real	0-50	»	S. Cruz.	0-25	»
Córdoba.	0-25	»	Tenaf.	1-00	»
Coruña.	0-25	»	Santog.	0-25	»
Cuenca.	1-25	»	Segor.	0-40	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona.	0-25	»	Soria.	0-75	»
Gijón.	0-25	»	Tarrag.	0-25	»
Granad.	0-25	»	T. de la	0-25	»
Guadl.	0-50	»	Reina.	0-65	»
Haro.	0-25	»	Terucl.	0-25	»
Huesca.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Jaen.	0-25	»	Tudela.	0-50	»
J. de F.	0-15	»	Valencia.	0-15	»
Leon.	0-40	»	Vallad.	0-25	»
Lérida.	0-15	»	Vigo.	0-15	»
Linares.	0-10	»	Vitoria.	0-25	»
Logroñ.	0-40	»	Zamora.	0-40	»
			Zarag.	0-15	»

Folletín (85)

LA HUIA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

mandé á Nicanor hacer un reconocimiento.

—¿Y qué resultó de él?
—Nada, que nos diese una ventajita positiva.

—¿Y no vió una señal, un indicio que le ilustrase?

—Nada, absolutamente nada.

Leandro movió la cabeza con desesperación, y dijo con impaciencia:

—Sepamos las operaciones del tercer día.

—Tercer día, reconocimientos, ataques á las partes más vulnerables de la plaza, escaramuzas con los enemigos.

—¿Con que ha habido nuevos reconocimientos, ataques y escaramuzas? preguntó pasmado.

—Ya lo has oido.

—¿Y qué ha resultado?

—De los reconocimientos, nada.

—¿Y de las escaramuzas?

—Menos.

—¿Y de los ataques?

—Menos todavía.

Leandro principió á molestarse visiblemente.

—Vamos al cuarto día.

—Al cuarto día se renovaron los ataques y escaramuzas.

—¿Pero túvierais la bondad, querido tío, de explicarme qué clase de combates eran estos?

—Vas á saberlo, contestó el canónigo sumamente orgulloso con su sistema de ataque. Inmediatamente que salía un criado de la casa, Nicanor seguía sus pasos y procuraba hacerse amigo de él. Al momento principiaban las confidencias, pero los endiablados criados los unos parecían mudos y los otros tontos, en términos que nos convencimos de que este medio era ineficaz. Aquella noche tuvimos que celebrar consejo.

—¿Y qué resultó de él? preguntó el barón que se creía con derecho á interrogar al tío de su amigo.

—Apelar á los recursos extremos.

—¿Y qué recursos eran estos? interrogó Leandro viendo que Faustina no parecía apesar de estas disposiciones extratégicas.

—El primero era el soborno.

El barón movió la cabeza apoyando esta idea.

—El segundo era enviar un parlamento que se entendiese con los de la plaza. Por lo tanto, al amanecer del quinto día ya estábamos en nuestros puestos; es decir, en el mostrador del especiero. Habíamos notado que todas las mañanas salía de la casa del marqués un muchacho como de diez y seis á diez y ocho años, el cual volvía á eso de las diez. Escojimos á este individuo para ser sobornado. Yo me encargué de la operación, y le salí al encuentro al volver la primera esquina. El chico se detuvo y me escuchó. Le pregunté si la casa de donde salía era la del marqués de Rubí, y me contestó que sí.—En ese caso, le repliqué, espero que me hagais un favor.—Estoy pronto á ello, me dijo el joven.—Me han informado que vive en esta casa una joven llamada Faustina; es paisana mía, y tengo el encargo de visitarla. El muchacho fijó en mí sus grandes ojos negros, y contestó:—Soy hijo del mayordomo del señor marqués, y conozco á toda la servidumbre; pero desconozco el nombre que habeis pronunciado.—Yo no supe qué decir al pronto.—La joven á que aludo, le dije, ha entrado hace poco tiempo en la casa.—¿Pero estais seguro que es en casa del marqués?

—Tales son los informes que he recibido. El muchacho permaneció perplejo, hasta que repliqué:—Si esta tarde pasais por aquí podré informaros, caballero;

mientras tanto os diré que desconozco á esa joven. Entusiasmado con esta victoria, volví á mi puesto, y Nicanor y yo nos pusimos á contar las horas.

—¿Y después?

—Dieron las dos, las tres, las cuatro, y el muchacho no parecía.

—¿Pero qué medió por último?

—Nicanor observó que nuestro confidente se asomó á una ventana, me dió aviso, salté presuroso á su encuentro, pero al acercarme cerró la ventana con un estrépito espantoso, dejándome plantado en medio de la calle.

El barón se rió á costa de la historia de aquel nuevo sitio de Troya.

Leandro principió á tirarse de los rizados bucles de sus cabellos, á falta de bigotes.

—¿Pasó de este modo el quinto día? preguntó con una calma terrible.

—Sobrevinieron las tinieblas nocturnas, y tuvimos que retirarnos, contestó el canónigo.

—Bien, proseguí.

—Con la aurora de hoy, ó sea del sexto día, nos dirigimos á la plaza sitiada, continuó el buen sacerdote. Nuestro plan estaba decidido desde la noche anterior; era preciso parlamentar si á las doce no había ocurrido algún suceso importante que trastornase nuestros pensamientos. En efecto, á la hora convenida me dirigí á la casa del marqués. Iba cubierto con mi traje talar, decidido á todo lo que pudiese ocurrir.

—¿Y os habeis presentado? preguntó el impaciente Leandro.

—Sí.

—¿Por quién habeis preguntado?

—Por el mayordomo.

—¿Y os ha recibido?

—Escucha, dijo el ex vicario suspirando. No sabré decirte si ha sido recibimiento el que me ha hecho: lo que sí saco en claro es que me ha tratado como un enemigo.

—Tened la bondad de contaros eso, dijo el barón echando una pierna sobre otra.

—Es cosa sencilla, contestó el canónigo. A las doce en punto pisaba los umbrales de la casa del marqués. Un lacayo me preguntó urbanamente lo que quería, y yo le conté del mismo modo, que deseaba ver al señor mayordomo. En efecto, pocos momentos después fui conducido á su presencia.—¿Qué se os ofrece, caballero? me preguntó sin mirarme apenas.—Necesito hablar con el señor marqués, repliqué yo.—El señor marqués no está en casa.

—Eso no importa, esperaré, le dije.

—El señor marqués no debe venir hoy; por lo tanto... Y me señalaba con la mano la puerta por donde había entrado. Yo no pude sufrir más.—En ese caso, exclamé, es indispensable, caballero, que me digais algo de Faustina.—¿De Faustina!—Sí, señor.—Yo no conozco á nadie que se llame así.—Caballero, repliqué indignado. La mentira está conde,

